ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS (AMECYS) MATRICULA N° 64 - CUIT 30708747188

PROTOCOLO SANITARIO DE PREVENCIÓN COVID-19 ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

OBEJTIVOS

El presente protocolo tiene por finalidad minimizar la posibilidad de transmisión del COVID-19 durante el desarrollo de la Asamblea General Ordinaria de Socios el día 24 de Noviembre de 2021 a las 17 hs.

<u>Lugar:</u> Instalaciones del Polideportivo del Sindicato de Empleados de Comercio de Trelew ubicado en la calle Josihas Williams (Ex Ruta Provincial 7) y cacique Nahuelpan de de Trelew, Provincia de Chubut

A los efectos de llevar adelante la asamblea con los mayores niveles de seguridad sanitaria para todos los participantes del proceso, se presentan a continuación una serie de medidas o previsiones que se implementarán durante la jornada

ALCANCE/ APLICACIÓN

El presente Protocolo está previsto para su aplicación en la Asamblea General Ordinaria de Socios.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

DESARROLLO

PREVISIONES PARA EI ESTABLECIMIENTO EN DONDE SE LLEVARA A CABO LA ASAMBLEA GENEARAL ORDINARIA DE SOCIOS

<u>Previsiones para acondicionamiento y funcionamiento del establecimiento</u> designado

- . Se realizara la disposición de sillas con una separación de al menos 2 metros de distancia entre sí.
- . Se recomendará el ingreso al establecimiento sin acompañantes, salvo en casos de fuerza mayor.
- . Las personas deberán ingresar evitando la aglomeración y respetando la distancia interpersonal de 2 metros.
- . Sanitización del establecimiento y designación de facilitador sanitario.
- . Se colocará en el establecimiento, en lugares visibles, alertas visuales con información sobre las pautas para prevenir el contagio de COVID-19.
- . Se ventilará regularmente los ambientes cerrados para permitir el recambio de aire.
- . Se designará un (1) facilitador sanitario que ordene el ingreso de los asociados y constate el uso de tapabocas y de sanitizante para las manos.
- . Se realizará la limpieza y desinfección de superficies antes y al finalizar la asamblea.

Medidas de prevención por parte de los Socios

. Los asociados de la Mutual y demás participantes de la Asamblea deben utilizar el tapaboca y guardar el distanciamiento de al menos 2 metros entre participantes, la higiene de manos y la higiene respiratoria durante toda su estadía en el establecimiento.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

MEDIDAS DE PREVENCIÓN GENERAL

Higiene de manos

- . Todas las personas que desarrollen tareas durante la asamblea, deberán realizar higiene de manos frecuentemente:
 - 1. Después de toser, estornudar o limpiarse la nariz.
 - 2. Al llegar a la mesa.
- 3. Después de manipular objetos como documentación, llaves, dinero, etc.
- 4. Luego de haber tocado superficies de contacto frecuente: picaportes, pasamanos, boletas, barandas, etc.
 - 5. Antes y después de comer y/o manipular alimentos.
 - 6. Luego de ir al sanitario.
 - 7. Antes y después de manipular basura o desperdicios.
 - . Se aconseja el lavado frecuente de manos.
- . No se recomienda el uso de guantes de látex o nitrilo debido a la mayor persistencia del virus sobre estos materiales y a la falsa seguridad que puede generar su uso.

Higiene respiratoria

- . Se recomienda la utilización de barbijo casero o tapaboca que cubra nariz, boca y mentón en espacios cerrados y en lugares abiertos en todo momento que la distancia entre personas sea inferior a DOS metros. Las autoridades de mesa y demás personas involucradas en la asamblea, deben utilizarlos durante toda la jornada.
- . Recordar que su uso no reemplaza ninguna de las medidas de distanciamiento físico ni de higiene.

. Reforzar la recomendación de que al toser o estornudar, se debe usar un pañuelo descartable o cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo en caso de no tener colocado el barbijo casero. En ambos casos, higienizarse las manos de inmediato.

Desinfección de superficies

- . Realizar la limpieza y desinfección de superficies, pisos y baños durante todo el proceso de asamblea, con una frecuencia adecuada al nivel de tránsito, uso y aglomeración de personas en las áreas.
- . Son necesarios los siguientes elementos para efectuar la limpieza y desinfección: agua, detergente, dilución de agua con lavandina de uso doméstico (hipoclorito de sodio con concentración de 55 gr/litro). Las soluciones de lavandina deben utilizarse dentro de las 24 horas de preparadas para asegurar su eficacia.
- . Se recomienda limpiar las superficies visiblemente sucias con agua y detergente antes de la desinfección con agua y lavandina.
- . La limpieza de superficies debe realizarse con el cuidado suficiente de no humedecer los materiales de cartón y papel (urnas, padrones, actas, etcétera) a fin de conservar su integridad y legibilidad.
- . Respetar en todo momento la normativa vigente sobre limpieza y desinfección.

Ventilación de ambientes

. Se debe ventilar regularmente los ambientes cerrados (al menos 15 minutos cada dos horas), sobre todo en período de bajas temperaturas para permitir el recambio de aire. Si el clima lo permite, se recomienda aumentar la frecuencia o que la misma sea permanente.

Otras consideraciones

. No se recomienda rociar o frotar la ropa, el calzado, bolsos, carteras u otras pertenencias con alcohol, lavandina u otras soluciones desinfectantes. No se recomienda el uso de "cabinas desinfectantes" u otro tipo de dispositivos que impliquen el rociado de soluciones desinfectantes sobre las personas, este tipo de intervenciones no sólo no tienen utilidad demostrada en la prevención de la transmisión de virus respiratorios, sino que su uso puede asociarse a potenciales efectos nocivos.